



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

PROCESO CAS N° 17-2019-MDLV

## INGENIERO CIVIL – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Ingeniero Civil

#### 2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Órgano de Control Institucional

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

#### 4. Base legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento y Modificatorias.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado, colegiado y habilitado en la carrera universitaria de Ingeniería Civil.
Conocimientos	Conocimiento informático de entorno Windows y dominio de las herramientas informáticas de Microsoft Office 2013 o versiones superiores e internet a nivel usuario (DESEABLE).
Experiencias	Experiencia comprobable en el ejercicio del Control Gubernamental, Gestión Pública o Auditoría. *Se considera experiencia desde la fecha que el postulante adquiere la condición de egresado.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

Cursos y/o programas especiales	Capacitación acreditada en Control Gubernamental, Gestión Pública o Auditoría (DESEABLE).
Habilidades y competencias	Trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las metas y objetivos, proactiva y con iniciativa, vocación de servicio, reserva.
Otros	<b>Requisitos Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ausencia de impedimentos o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.</li><li>- No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.</li><li>- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.</li><li>- No haber sido sancionado con destitución o despido.</li><li>- No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del servicio de la función pública.</li><li>- No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.</li><li>- No haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las normas generales de control gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública.</li><li>- No haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año.</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Participación en la ejecución de servicios de control programados en el Plan Anual de Control 2019.
2. Elaboración de informes propios del órgano de Control Institucional.
3. Elaborar los puntos de control detectados en los procesos evaluados para su inclusión en el informe correspondiente.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

---

4. Procesamiento y codificación de documentación resultante de los servicios de control realizados.
5. Atención de requerimientos de información.
6. Otras actividades que le asigne el órgano de Control Institucional.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad distrital de La Victoria.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 31 de mayo al 13 de junio de 2019	Unidad de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional <a href="http://www.munilavictoriach.gob.pe/">http://www.munilavictoriach.gob.pe/</a>	Del 14 al 20 de junio de 2019	Unidad de Informática
2	Presentación de expedientes en la Unidad de Trámite Documentario de la Municipalidad distrital de La Victoria, ubicado en Av. Unión N° 1696 - La Victoria	Del 14 al 20 de junio de 2019 (Hora: De 08:00 a 15:00 horas)	Unidad de Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	Del 21 al 24 de junio de 2019	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en el portal informático institucional <a href="http://www.munilavictoriach.gob.pe/">http://www.munilavictoriach.gob.pe/</a>	25 de junio de 2019	Comité Evaluador y Unidad de Informática
5	Entrevista: Sede de la Municipalidad distrital de La Victoria	26 y 27 de junio de 2019	Comité Evaluador
6	Publicación de resultado final en el portal informático institucional.	28 de junio de 2018	Comité Evaluador y Unidad de Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	Gerencia de Asesoría Jurídica
8	Registro del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato.	Unidad de Personal